



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB – SESIONES  
EXTRAORDINARIAS DE JULIO DE 2006  
ACTA No. 021**

FECHA: Julio 4, 5 y 7 de 2006  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes**

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Coordinador de Investigación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Proyecto Curricular
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante Extensión
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica
CARLOS LÓPEZ	

**Invitados:**

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinadora Acreditación Facultad
ALEJANDRO JARAMILLO	Comunicaciones
ÁNGELA PEÑA	Producciones
MIREYA ZARATE	Directora de Biblioteca
ALEJANDRO SOTO	Coordinador Biblioteca Facultad
JHON CASTLES	Profesor A. Plásticas
JORGE PRADA PRADA	Profesor A. Escénicas
SONIA VITERI	Profesora A. Musicales
MARIA CLARA CERON	Profesora A. Musicales
CAROLINA MARTÍNEZ	Profesora A. Escénicas

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DIA
3. CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS NÚMEROS 16, 17 Y 18
4. EXTENSIÓN
5. BIBLIOTECA
6. COMUNICACIONES
7. INSTITUTO
8. TITULACIÓN DE MAESTROS EXPERTOS
9. TITULACIÓN ESTUDIANTES DE MÚSICA
10. PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE SOBRE SELECCIÓN DE DOCENTES DE VINCULACIÓN TEMPORAL Y DESCARGAS LECTIVAS PARA INVESTIGACIÓN
11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FACULTAD DE ARTES  
Por la cual se crea Comité Intercurricular para formación de una propuesta de desarrollo académico-administrativo de la creación de la Facultad de Artes-ASAB  
Por la cual se crea el Comité Intercurricular para la formulación de propuestas formativas a nivel de pregrado y posgrado



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Por la cual se crea el comité de Currículo para cada uno de los Proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB ( 2 propuestas)

12. GASTOS PRESUPUESTO – A . PLÁSTICAS  
Contratación Técnico para el segundo semestre 2006
13. SELECCIÓN DIRECTORES INVITADOS – A. ESCENICAS  
Para montajes de V año  
Danza contemporánea para periodo 2006-3
14. SOLICITUD DE TRAMITE REGISTRO SNIES – A. PLÁSTICAS
15. PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DOCENTES RICARDO LAMBULEY Y GENOVEVA SALAZAR
16. RESPUESTA DEL CONSEJO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS SOBRE EL CASO DEL MS. CHARLES VODOZ
17. VARIOS

### **DESARROLLO DE LA SESION**

Se verifica que hay Quorum decisorio para dar inicio a la sesión y al orden del día propuesto se solicita adicionar en el punto de varios: Plan de Desarrollo 2006-2010, Plan de Acción 2007, Plan de Mejoramiento, mapa de riesgos, cargas docentes, procesos disciplinarios, solicitud maestros Adrian Gómez y Charles Vodoz, caso estudiantes Mónica Cecilia Suárez e Iván Ortigón, hornos artes plásticas, convocatoria vacantes docente vinculación especial - Artes Plásticas, intensidad horaria asignatura humanidades - Artes Plásticas.

### **CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS NÚMEROS 16, 17 Y 18**

Se leen y aprueban con algunas consideraciones las actas números 16,17 y 18.

### **PROYECTO DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y DIVULGACION**

Ángela Peña manifiesta que después de una serie de reuniones con el Decano, Alejandro Jaramillo, María Clara Ceron y Carolina Martínez se descartó la propuesta de unir en una sola dependencia las producciones de escénicas, plásticas y música con comunicaciones y divulgación, toda vez que a lo largo del proceso se determinó que era muy difícil porque habían producciones como la de Música y Plásticas que ya estaban bien perfiladas y que dadas las condiciones actuales de recursos físicos y humanos las oficinas de producción de cada uno de los proyectos están limitadas a lo operativo. Por lo anterior, el proyecto se trabajó únicamente sobre comunicaciones y divulgación. Sin embargo, se pretende darle vida a un Comité de comunicaciones y producción para que se reúnan una vez a la semana.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

De esta manera, se realiza una presentación de la Misión, de la Visión y los objetivos de la Facultad y de la oficina de comunicaciones y un diagnóstico de la situación actual, en donde se planteen dificultades de tipo económico, político, de recursos humanos y administrativos. Afirman que hay desconocimiento del público bogotano y de las instituciones estatales sobre la existencia de la Facultad de Artes – Asab, hay baja asistencia a las producciones y espectáculos de la Facultad. Algunas instituciones con las que se han establecido convenios tienen una percepción negativa del comportamiento de los estudiantes y de la eficiencia de la Administración de la Facultad.

Así mismo, enuncian cada una de las acciones que pretenden realizar para el cumplimiento de los objetivos propuestos, entre las cuales están la definición de audiencias, elaboración y puesta en marcha de campaña publicitaria, distribución de productos institucionales, creación del protocolo para impresos, manejo de imagen visual, elaboración y puesta en marcha del proyecto de radio en la emisora LA UD STEREO, fortalecimiento del Órgano de comunicación interna “Hoja de Ruta”, adquisición y manejo de tableros electrónicos para cada una de las sedes, producción de: Afiches, programas de mano, volantes, invitaciones, etc., construcción del sitio web para la Facultad, entre otras.

Al respecto, los Consejeros hacen algunas sugerencias al proyecto, manifiestan que se debe dar la discusión sobre este tema y desarrollar una propuesta para el manejo de logotipos y darle legitimidad. Recomiendan incluir los recursos del presupuesto requeridos en el Plan de Acción del 2007 aprovechando que está en proceso de elaboración, e igualmente se solicita a cada uno de los Proyectos Curriculares concretar sus solicitudes en términos de comunicaciones y divulgación. En cuanto al tema de los medios, existe ya un trabajo adelantado en la página web.

El Maestro López plantea la posibilidad de incorporar la discusión de la oficina de comunicaciones y divulgación a la propuesta de creación del Instituto de Investigación, Extensión y Creación en Artes.

El Decano considera que el proyecto debe seguirse desarrollando desde lo conceptual con las observaciones ya hechas, sobre lo académico, lo no académico y lo profesional. Solicita una propuesta más puntual sobre los procesos y procedimientos. Piensa que no hay claridad de lo que es la producción de la facultad. Manifiesta que debe haber acuerdo en la parte icnográfica. No todos tienen el mismo canon estético y es aceptable. Debe



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

definirse un protocolo un proceso y un procedimiento para la comunicación desde adentro y luego desde afuera. Efectivamente se necesita un proyecto sólido pero hay tareas urgentes como:

- Elaborar pendones con el nombre de la Universidad.
- Elaborar un listado de correos electrónicos de los funcionarios de la Facultad para el envío de información como obras y conciertos.
- Elaborar carpetas de la Facultad para estudiantes y profesores.
- Desarrollar el video institucional para empezar a divulgarlo a partir del II semestre
- Contactar a la LAUD y utilizar los estudios de grabación de la ALAC y las instalaciones de la Biblioteca Virgilio Barco.

**Acuerdos logrados:**

- Crear un grupo de trabajo conformado por: Carolina Martínez de Extensión de Artes Plásticas, María Clara Cerón, Productora Musical, Ángela Peña, Producciones Artes Escénicas y Alejandro Jaramillo, de Comunicaciones. A los docentes se les incluirán horas de trabajo dentro de su plan de trabajo para desarrollar estas actividades.
- Para las tareas urgentes se les solicita presentar una propuesta formal, un plan de trabajo y los requerimientos con las necesidades de presupuesto (carpetas para la facultad, computador, etc). Para el caso de la O.P.S. describir el objeto contractual suficientemente justificado para que el Decano haga la convocatoria.

**TITULACIÓN ESTUDIANTES DE MÚSICA**

En atención a la propuesta del cambio de titulación del programa actual del Proyecto Curricular de Música, se aprueba recomendar al Consejo Académico aprobar y tramitar ante las autoridades competentes y dependencias correspondientes dicha titulación, así:

- Para la línea de profundización y Arreglos: Maestro en Música énfasis en Composición y Arreglos
- Para la línea de profundización en la interpretación instrumental : Maestro en Música énfasis en....., seguida del nombre del instrumento.

Esto no significa abstraerse del proyecto de acreditación de alta calidad en que se encuentra la Facultad y las implicaciones que esto sugiere.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Se solicita averiguar en la Oficina de Acreditación cómo se debe presentar la propuesta ante el Consejo Académico e informar al Maestro Manuel Bernal para que remita nuevamente la propuesta con las exigencias requeridas para tal fin y una vez se allegue dicha información, se procederá a remitirlos al Consejo Académico.

**INFORME DECANO:**

**1. Adecuaciones físicas:** Ya se está trabajando en el traslado al segundo piso de las dependencias administrativas de la Facultad. Se está definiendo con Planeación y la Red de Datos la ficha técnica para determinar cómo van a quedar las distribuciones del espacio. Se van a colocar módulos independientes de la pared y se hará cubrimiento de los pisos. La Universidad apoya con el rubro de mantenimiento con aproximadamente \$200 millones y se espera que de Agosto a Septiembre ya quede terminado.

**2. Concursos docentes:** Informa sobre el cambio que hizo el Consejo Académico al cronograma de los concursos docentes en razón a que aun no se cuenta con la totalidad de jurados necesarios para cada perfil.

**3. VI Encuentro ACOFARTES:** Con motivo de su asistencia al encuentro realizado en Pasto la semana anterior, quiere transmitir al Consejo los 12 puntos que se tocaron y solicita colaboración para desarrollar una serie de tareas:

- ACOFARTES logró la sala CONACES
- Se está trabajando en el reconocimiento de producciones de artistas, planes de estudio y titulación de maestros.
- El Próximo Consejo será el 27 y 28 de Septiembre en la ASAB. Habrá una asamblea con todos los Decanos de las Facultades de Artes del País para nombrar nueva Junta Directiva, se hará el lanzamiento en el Teatro Colón y le gustaría que la camerata se presentara allí.
- El 24 de Julio, los Decanos de las Universidades: Distrital, Antonio Nariño, Javeriana y Antioquia tienen cita con Genoveva Iriarte, Coordinadora General del C.N.A., con el fin de tratar temas como estructuras curriculares, ECAES y títulos profesionales.
- Todos los profesores de la Facultad deben subir las hojas de vida a la página de COLCIENCIAS o al regreso de vacaciones entregarlas en el siguiente formato: Nombre, departamento o proyecto curricular el énfasis, último nivel de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- formación, tipo de vinculación con la universidad, correo electrónico y teléfono celular.
- La Universidad Javeriana está jalonando el video institucional de ACOFARTES y solicitan enviar por correo el logo de la Universidad en formato 70 impg.
  - Se dio a conocer el Decreto sobre titulación de maestros en artes y el 114 que tiene que ver con la educación no formal. Nos lo van a enviar por correo.
  - ACOFARTES se sostiene con los aportes de cada Facultad, por lo que es responsabilidad de los Decanos que en ACOFARTES se hagan cosas importantes para todas las Facultades. Se solicitó hacer consultas a los jurídicos y contadores de cada Universidad sobre como manejar los aportes en los estados financieros, para el mejor manejo del IVA..
  - Visión Colombia II Centenario, es una propuesta de Planeación Nacional para mirar y proyectar el País en su II centenario, es decir, 200 años después de la independencia decir, sobre cómo vamos a pensar a Colombia en el 2019. Solicita a los Coordinadores hacer grupos de trabajo, leer y discutir la introducción y los capítulos IV y V (relacionados con una sociedad más igualitaria y solidaria, forjar una cultura para el arte). La información están en la pagina web [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co), La idea es que se participe en el fForo Nacional sobre el tema que se realizará el 10 de agosto en la Universidad Javeriana y entregar informe a ACOFARTES el 17 de agosto de 2006 para que ellos lo tramiten ante las distintas instancias del país.
  - ACOFARTES está preocupada por la titulación y profesionalización de los maestros del arte. Se acordó realizar un diseño curricular con metodologías especiales, principios, requisitos y listado de posibles candidatos, con el fin de hacer la gestión ante CONACES, que es quien da los registros. Sobre titulación ya se han hecho muchas experiencias en el País. En la Javeriana los maestros se inscribieron como cualquier estudiante, les pagó su estudio y continuaron trabajando. Se pueden hacer homologaciones y validaciones sin pasar por registro calificado y sin hacer nuevo plan de estudios, se hace un reconocimiento a la experiencia. Otra titulación es la que está ofreciendo el Ministerio de Cultura con la Universidad de Antioquia para bailarines, esa la hacen ellos. Existe otra alternativa y es hacer una estructura curricular, aprobarla por las respectivas Facultades y llevarla a CONACES para registro calificado. Una cosa es la titulación y otra la profesionalización. El caso de los bailarines es profesionalizarlos, pero con los maestros es titularizarlos (es interna, es de la facultad). La idea es que en un año puedan sacar el título.
  - Se creo con Comité para hacer una propuesta sobre circulación y apropiación: Necesidades de circulación y apropiación del arte. Hay que pensar cómo trabajar con las otras Universidades.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

- ACOFARTES quiere montar una Maestría en creación: El Decano se comprometió a trabajar con la Decana de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Solicita colaboración a Coordinadores y Consejeros La idea es que para el próximo consejo de ACOFARTES se lleve una posible estructura curricular, una fundamentación, para que en los Proyectos Curriculares designen comités de dos o tres profesores con descargas semanales de dos horas para que se reúnan semanalmente y vayan avanzando en la propuesta. No significa que lo vaya hacer ACOFARTES sino que se ofrezca en varias Facultades a través de un convenio. ACOFARTES haría el trabajo en CONACES y C.N.A.

**4. Invitación maestro Imanol Aguirre:** Se recibió invitación del I.D.C.T. para traer al Maestro Imanol Aguirre a la Facultad para el día 25 de Julio. Se solicita invitar a Educación Artística y publicar la información en la Web.

**5. Descargas académicas para docentes de la Facultad:** El Decano presenta la resolución No,. 149 sobre descargas, la cual está firmada por el Rector. Al respecto, se dice que no es clara sobre las descargas para extensión, investigación y creación, representantes de Consejos Curriculares y miembros de cada Comité. Se solicitará aclarar la resolución.

### CASO MAESTRO CHARLES VODOZ – ARTES ESCÉNICAS

El Maestro Araque considera que independientemente de que el maestro sea grosero, irrespetuoso y temperamental, se debe dar una discusión sobre aspectos académicos que el Maestro Charles puso sobre la mesa, como el hecho de que un profesor llegue a la hora que quiera, salga a la hora que quiera y que realicen clase de danza sin la ropa adecuada y no se le considere irrespetuoso. Percibe que las otras posiciones tienen la intención de un castigo ejemplarizante. Encuentra, tanto en las comunicaciones de las alumnas, las de las maestras y la del profesor Vodoz el mismo lenguaje. Estima que se le está castigando por grosero, pero les da temor adelantar una discusión académica.

Maria Teresa García, encuentra un señalamiento hacia las maestras, por lo que están redactando un documento y descalifica condicionar la renuncia a que se compruebe los hechos. Considera que se le está haciendo trampa al currículo y piensa que es peligroso porque cualquier estudiante puede hacer lo mismo, y de esa forma, se desbarata cualquier proceso que se haga. Avalar esa situación, sería darlo muerte a la acreditación antes de haber empezado. La acreditación está buscando activar las prácticas académicas y las practicas



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

evaluativos. Está de acuerdo con las discusiones pero con la salvedad de que un proceso de acreditación supone transformación y sobre maestros específicos. Le preocupa que si no se deja evidencia de una carta al Maestro, al cabo de un tiempo no hay antecedentes y se podría volver a contratar.

Carlos López, piensa que a los estudiantes se les debe responder con seguimiento a las situaciones planteadas por ellos y el Consejo debe hacer algo y no simplemente aceptar la renuncia y si existe responsabilidad frente a las personas que han interpuesto las quejas. El caso no es nuevo, en el Consejo de Academia y el Comité institucional se conocieron problemas con el trato personal del Maestro para con los estudiantes. Al profesor en su época se le bajó la carga académica. Encuentra conveniente iniciar una investigación y no debe estar al margen de si el profesor renuncia o no. Lo que hay que determinar es que si la situación si es lo suficientemente motivadora para iniciar una investigación. Si no se ha surtido un proceso de investigación no es correcto negar un contrato al maestro.

El Decano estima que es responsabilidad del Consejo Curricular la discusión académica, pero no es lo que medie para tomar la decisión de vincular o no al Maestro Vodoz.

Al respecto, Andrés Corredor observa que una investigación debe se abierta a las personas que están vinculadas como docentes y no a las que no tengan vinculo con la universidad y en este caso el profesor estuvo vinculado hasta el día 23 de junio del presente año, se podría pensar en una investigación, en la medida que el Consejo Curricular decida volverlo a vincular, pero la decisión ya esta tomada por lo tanto, no es procedente abrir la investigación. Si hay a algún maltrato hay que llevarlo a la justicia ordinaria.

Finalmente, el Consejo comparte, respalda y respeta la decisión del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de no vincular para el próximo semestre al Maestro, reconociendo que para esta fecha ya las cargas académicas deben estar proyectadas.

Así mismo, y de acuerdo con recomendación de la Asesora Jurídica, Doctora Patricia Osorno, el Consejo determina dar traslado de la documentación relacionada con su caso a la Oficina de Asuntos disciplinarios de la Universidad, toda vez que éste órgano no tiene la facultad para ordenar la apertura o no de una investigación disciplinaria. En cuanto a los documentos solicitados por el Maestro vodoz en oficio de fecha junio 17 de 2006, se acordó infórmale que en



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

razón a que serán reemitidos a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, es esa oficina la llamada a entregar dicha información.

**PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE SOBRE SELECCIÓN DE DOCENTES DE VINCULACIÓN TEMPORAL Y DESCARGAS LECTIVAS PARA INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con solicitud hecha por este Consejo al Consejo Académico, se recibieron dos proyectos de acuerdo en trámite recomendados al Consejo Superior por el Consejo Académico, así:

- Por el cual se establecen procesos y procedimientos de selección de docentes de vinculación temporal en la Universidad y se definen estímulos para estos docentes.
- Por medio del cual se fijan los criterios para la asignación de descargas en horas lectivas de clases para investigación a los docentes de vinculación especial de la ASAB.

Se lee y analiza el primer proyecto de acuerdo y se hacen algunas consideraciones y se solicita remitirlas al Consejo Académico. Respecto al segundo proyecto de acuerdo se informa que el Rector ya firmó la resolución No. 149 autorizando las descargas.

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN FACULTAD DE ARTES**

A partir de la aprobación de una propuesta hecha por el Consejo de Facultad de tener en un mismo espacio los tres Centros de Documentación, por razones académicas y de manejo de espacios físicos en la sede, se abre la discusión para tratar de buscar metodologías que permitan continuar trabajando, sin desconocer el trabajo de investigación que viene desarrollando la profesora Gloria Millán y teniendo en cuenta el proyecto macro de la Biblioteca de la Universidad. De otra parte, se quiere definir un comité de trabajo que ha venido funcionando, para lograr contar con un proyecto que tenga la suficiente justificación, los objetivos de centro documental, con todas las condiciones, metodologías y con la proyección presupuestal que esto signifique.

Ignacio Gómez, representante del Comité de Biblioteca de la Facultad, presenta un informe sobre las actividades realizadas hasta el momento. Argumenta que desde que el 27 de Abril del presente año, fecha de creación del Comité, ha sesionado más o menos una vez por semana. La primera tarea fue definir el espacio físico donde va a funcionar el Centro de Documentación, para lo cual trabajaron junto con el Comité de Espacios. Una vez se acordó



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

contar con el espacio actual de la Biblioteca y los dos espacios del primer piso del ala de Música, se hizo levantamiento de la cantidad de material bibliográfico existente con miras a determinar las condiciones físicas mínimas requeridas para poder ponerlo en funcionamiento. Esto llevó a hacer ajustes sobre la marcha, teniendo a distribuir de la mejor manera el espacio físico. En una de las últimas reuniones se llegó al acuerdo de cómo distribuir el espacio en términos de ubicación y no quedó ningún reparo aparente. Pero lo que tiene que ver con los servicios y con la responsabilidad o corresponsabilidad sobre el manejo de las colecciones y equipos si ha habido inconvenientes y no se ha podido llegar a un acuerdo claro con el tema. Lo anterior, se derivó de una postura de Música, toda vez que existe una aparente oposición de consolidar en un solo lugar el Centro de Documentación, generando que en las últimas reuniones no se diera la fluidez que se quería.

La Directora de Biblioteca de la Universidad, informa que el último documento presentado por el Comité de Biblioteca de la Facultad, hace una serie de requerimientos muy puntuales, los cuales están incluidos en la propuesta inicial presentada por al Biblioteca General, a la cual se solicita incluir algunas sugerencias y recomendaciones hechas por los consejeros y asistentes.

El Maestro Carlos López manifiesta que la actual base de datos de música se diseñó para recoger campos específicos o especializados que usualmente una base de datos de biblioteca no recoge. El I.D.C.T. invirtió en el año 1992 unos 30 millones y para su diseño se trajeron especialistas. Adicionalmente, la profesora Gloria Millán maneja un proyecto de investigación para mejorar esa base de datos.

La Doctora Mireya Zarate dice que desde la biblioteca nunca se ha desconocido la importancia del trabajo realizado por la profesora Millan, ya que de alguna manera es el soporte oficial para la creación del Centro. Una cosa es el procesamiento técnico de la información en cualquier tipo de formato y otra el requerimiento del especialista para que ese formato quede acorde a sus necesidades, por lo cual hay que trabajar mancomunadamente ( bibliotecólogos y los especialistas). La Universidad adquirió una base de datos bastante robusta, la cual es utilizada por otras entidades de educación superior como la Universidad Nacional y esta colocada en mas o menos 110 países. Con dicha base de datos se pretende normalizar y estandarizar la información en un formato que tiene mas de mil campos y de ser necesario se pueden crear otros de acuerdo a las necesidades. ISIS es una base pequeña para instituciones pequeñas por lo cual la información existente puede ser perfectamente trasladada a la nueva aplicación.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Existe interés porque la dirección del Centro de Documentación de las Artes sea integrada por un cuerpo colegiado con voz y voto, compuesto por el Decano, el Director de sistema de bibliotecas de la Universidad, el Coordinador de biblioteca de la Facultad, un profesor por cada Proyecto curricular y representante de los estudiantes. Al respecto la directora de Biblioteca informa que la estructura orgánica del Centro de Documentación de la Facultad esta dentro del contexto del sistema de la universidad. La Universidad tiene 5 Facultades y cada facultad tiene una biblioteca. Administrativamente, la propuesta de dirección colegiada no tendría viabilidad ya porque se estaría coadministrando y legalmente la responsabilidad de administrar esta asignada por la Universidad al Coordinador que es un bibliotecólogo que trabaja con los especialistas y este a su vez responde ante el Director de Biblioteca de la Universidad, sin embargo, la gestión puede estar acompañada de un Comité asesor que este trabajando, pensando y recomendado actividades que la biblioteca entraría a realizar.

Carlos López solicita se tenga en cuenta el deseo de la Facultad de conformar el Comité dentro del esquema de operaciones del sistema de bibliotecas, con la participación de los académicos en la definición de políticas y administración del sistema de bibliotecas.

***Acuerdos logrados:***

1. El Centro de Documentación estará integrado por los tres centros documentales actuales para consolidar en un solo espacio un gran Centro Documental de las Artes en razón a necesidades de índole académico y de espacios físicos.
2. El Centro de Documentación apoya, potencia y trabaja para la docencia, extensión, investigación y creación de la Facultad y tiene como objetivo tener una cobertura no solamente de los estudiantes de la Facultad y de la Universidad sino que implementará metodologías para que todas las Universidades del país puedan tener acceso a nuestro sistema de información de biblioteca.
3. La Facultad y el grupo de especialistas en cada una de las áreas trabajarán mancomunadamente para que la base de datos de la biblioteca pueda contener todas las especificaciones del caso. Así mismo, se formaliza la composición del Comité de Biblioteca de la Facultad con los mismos integrantes que vienen trabajando, con el fin de que desarrollen el proyecto, para lo cual se solicita para que el 25 de julio entreguen el documento conceptual para ser discutido en el Consejo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

4. El sistema de información de bibliotecas de la Universidad permitirá incorporar un proyecto de investigación que se ha venido desarrollando el cual recoge los frutos y los integrará a la base de datos de la Universidad.
5. Existe voluntad política y necesidad de las directivas de la universidad para que se siga desarrollando la docencia, investigación, la extensión y la creación.

**SOLICITUD MAESTRO ADRIÁN GÓMEZ- ARTES PLÁSTICAS**

Se acuerda escribir al Maestro, agradecerle las sugerencias presentadas y el interés por querer coordinar la Investigación de la Facultad e informarle que se solicitará a los respectivos Proyectos Curriculares postulantes dentro de los investigadores de cada proyecto para que el Decano nombre a uno de ellos.

**SOLICITUD ESTUDIANTE MÓNICA CECILIA SUÁREZ- ARTES ESCÉNICAS**

Solicitar a Bienestar Institucional la posibilidad el apoyo para gastos de manutención ya que la estudiante consiguió el apoyo para los tiquetes aéreos.

**SOLICITUD ESTUDIANTE IVÁN ORTEGÓN – ARTES PLÁSTICAS**

En atención a los dos solicitudes relacionadas con la no renovación de matrícula correspondiente al periodo académico 2006-I y reintegro extemporáneo del periodo académico 2006-3 y decidió adelantar los tramites pertinentes para regularizar su situación académica del periodo académico 2006- I, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Estudiantil, acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993 y la Resolución 002 de 1989, la cual establece en su segundo artículo “Los Consejos de Facultad avocarán conocimiento y adoptaran la decisión correspondiente en relación con las solicitudes extemporáneas que sean presentadas, sobre adiciones y cancelaciones de asignaturas, cancelaciones de semestre, matrículas, oficialización, reingresos, traslados y transferencias dentro del marco del estatuto estudiantil vigente”.

En consecuencia, se solicitará a la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad la expedición de un nuevo recibo de pago para el periodo 2006-I por valor de \$194.565 correspondiente a los derechos pecuniarios para cursar la signatura, inscrita en los tiempos establecidos por el calendario académico, correspondiente a proyecto de grado II. Una vez efectuado el pago anterior, el estudiante deberá oficializar la matrícula 2006-I en la Secretaria Académica de la Facultad, quien procederá a informar al Proyecto Curricular para incluir en el



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

aplicativo académico la asignatura proyecto de grado II y la calificación respectiva .

Es importante señalar que hasta tanto no se surta el pago anterior, no será posible solicitar la expedición del recibo oficial de matrícula para el periodo académico 2006-3.

### **REPARACION HORNOS ARTES PLASTICAS**

Se aprueba ajustar el valor de la reparación de los hornos de artes plásticas de \$4.181.600 a \$4.205.600 en razón a que la cotización inicial fue incrementada en \$24.000.00

### **CONCURSO ABREVIADO PARA CONTRATAR UN PROFESOR DEL AREA DE GRABADO EN ARTES PLASTICAS**

Se aprueba el proceso de apertura del concurso abreviado para docente de vinculación especial para suplir la vacante para el área de grabado del Proyecto Curricular de Artes Plásticas

### **PROPUESTA AMPLIACION INTENSIDAD AREA DE HUMANIDADES - PROYECTO CURRICULAR DE ARTES PLASTICAS**

Dada la pertinencia académica de la propuesta, su viabilidad y su articulación con el fortalecimiento de la investigación en la actividad docente del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, el Consejo aprueba la propuesta para ampliar la intensidad horaria de seis asignaturas a partir del 2006-3, así:

Curso	Núcleo del problema	Modalidad	Espacio Académico	Grupo 01 En semanales	horas
Humanidades I código: 160109	Teoría Estética: de la antigüedad a la modernidad.	Teórica	Preseminario		4 horas
Humanidades II código: 160209	Teoría Estética: de la modernidad a la contemporaneidad.	Teórica	Preseminario		4 horas
Humanidades III código: 160309	Arte y Cultura: Introducción a los estudios culturales.	Teórica	Seminario		4 horas
Humanidades IV código: 160409	Los lenguajes del arte. Nuevas tecnologías de la imagen	Teórica	Seminario		4 horas
Humanidades V código: 160509	Metodologías de la investigación y el arte como investigación.	Teórica	Seminario		4 horas
Humanidades VI código: 160609	Teoría el arte contemporáneo: Manifiestos artísticos de la postmodernidad.	Teórica	Seminario		4 horas
<b>TOTAL HORAS LECTIVAS</b>					<b>24 HORAS</b>



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**PLAN DE DESARROLLO**

El Maestro Andrés Corredor presenta informe del trabajo realizado con Plan de Desarrollo, el cual es aprobado por el Consejo y se solicita enviarlo inmediatamente por correo electrónico a Vicerrectoría.

**DIRECTORES INVITADOS ARTES ESCÉNICAS**

Se aprobó la selección de Directores invitados para el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, para el próximo semestre académico, así:

<b>NOMBRE</b>	<b>PAÍS</b>	<b>VALOR</b>
ANIARA RODADO LOSADA	COLOMBIA	\$16.000.000
JOSÉ PATRICIO VALLEJO	ECUADOR	\$16.000.000
CARLOS MARIA ROMERO	COLOMBIA	\$16.000.000

El presupuesto para esta contratación está contemplado en el rubro de remuneración de servicios técnicos del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se acuerda posponer los demás puntos de la agenda y se programa sesionar el próximo Martes para trabajar en Plan de Acción.

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica